

Estimados Colegas:

A partir de este número, el primero del año 2005, nos proponemos revalorizar el espacio que la revista nos brinda para el diálogo y el intercambio entre los colegas.

Deseamos que nuestra publicación se transforme en un verdadero canal de comunicación para todos.

Como podrán apreciar, hemos comenzado a renovar su diseño y a agilizar sus contenidos, con el propósito de nutrir de herramientas e información a los profesionales de la traducción. En tal sentido, la revista se plantea como un ámbito de actualización y pluralismo en el que esperamos que todos los lectores participen activamente con ideas, comentarios, sugerencias, conocimientos que deseamos compartir, o bien hacerlo simplemente desde la sana crítica, a fin de mejorar el intercambio e imprimir a nuestra publicación un sello de actualidad y profesionalismo.

El año 2005 nos encontró con la nueva sede en funcionamiento. Los sectores de Legalizaciones y de Biblioteca son los dos primeros que han sido trasladados. Proximamente se instalará la Sala de Matriculados en el lugar previsto, dado que actualmente el servicio se brinda en una de las aulas de la planta baja. El proyecto ya es una realidad: las instalaciones de Corrientes trabajan a todo motor.

El año se presenta con una gran actividad, en especial en el área de capacitación, con un programa redefinido de acuerdo con nuestras necesidades actuales, para lo cual ha sido muy valioso el aporte brindado por numerosos colegas, a través de las encuestas realizadas.

Del mismo modo, esperamos que la reglamentación para el funcionamiento de las comisiones contribuya aún más a facilitar y alentar el trabajo de todos los interesados en participar activa y directamente en la vida del Colegio, para ser protagonistas de su crecimiento y desarrollo.

Este 2005 marca el inicio de una nueva etapa en el Colegio. Podría ser una más, pero nos hemos propuesto que sea especial. Y para ello hemos planteado numerosas actividades, en especial las relacionadas con la formación permanente.

Esperamos que éste sea un año en el que todos los colegas podamos seguir creciendo, tanto en nuestro profesionalismo y recursos, como en nuestras aspiraciones y valores personales.

El mundo, el país, la ciudad, viven momentos cruciales para definir su futuro, y como ciudadanos y profesionales, los Traductores Públicos estamos incluidos en ese compromiso.

Consejo Directivo

Consejo Directivo

Presidenta
Trad. Públ. Silvana Marchetti

Vicepresidenta
Trad. Públ. Perla Klein

Secretaria General
Trad. Públ. Mirtha Federico

Tesorera
Trad. Públ. Graciela Steinberg

Secretaria de Actas y Matrícula
Trad. Públ. Silvana Debonis

Vocales Suplentes
Trad. Públ. Mariana Fiorito
Trad. Públ. María Elena Nuñez Valle

Tribunal de Conducta

Presidenta
Trad. Públ. Graciela Souto

Vicepresidenta 1°
Trad. Públ. Graciela Fondo

Vicepresidenta 2°
Trad. Públ. Diana Rivas

Secretaria
Trad. Públ. Claudia Bertucci

Prosecretaria
Trad. Públ. Rosina Bosco

Vocales Suplentes
Trad. Públ. Mirta Saleta
Trad. Públ. Alejandra Karamanian

Comisiones

Comisión de Ejercicio de la Profesión
Consejera a Cargo: Perla Klein

Comisión de Relaciones Universitarias
Consejera a Cargo: Mariana Fiorito

Comisión de Peritos
Consejera a Cargo: Mirtha Federico

Comisión de Terminología
Consejera a Cargo: Silvana Debonis

Comisión de Intérpretes
Consejera a Cargo: Perla Klein

Comisión de Traductores Noveles
Consejera a Cargo: Silvana Marchetti

Comisión de Relaciones Internacionales
Consejera a Cargo: Mirtha Federico

Comisión de Relaciones Institucionales
Consejera a Cargo: María Elena Nuñez Valle

Comisión de Aplicaciones Informáticas
Consejera a Cargo: Graciela Steinberg

Comisiones por idioma
Consejera a Cargo: Silvana Debonis

Comisión de Cultura
Consejera a Cargo: Perla Klein

Invitamos a los Colegas interesados en integrar las Comisiones Internas para el año en curso, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Comisiones Internas (ver página 15 de esta revista) a completar el formulario correspondiente que se incluye en este número y que se encuentra disponible en nuestro sitio web: www.traductores.org.ar. El formulario deberá entregarse en la sede Callao, o bien, ser enviado por fax a los números 4371-8616, 4372-7961 ó 4372-2961. Las consultas pueden enviarse por correo electrónico a la dirección:
infocomisiones@traductores.org.ar

Editorial[3]

El Traductor[3]
- ¿Cuáles son las funciones de la Traducción?[5]

Ámbito laboral
- El Traductor en la empresa / **Gisela Donnarumma**[6]

Noticias del interior y Correo
- Reunión de la Federación Argentina de Traductores en Buenos Aires [7]
- Correo de Lectores[7]

Sede Corrientes
- La nueva sede en funcionamiento[8]

Noticias para Traductores
- Exigencias y beneficios de un sistema ajustado y transparente.
/ **Úrsula Stieglitz**[10]

Noticias del Colegio
- Actividad conjunta con la Alianza Francesa[12]
- Colección Caro, rarezas en chino, japonés y ruso,
en nuestra biblioteca[13]

Comisiones
- Me vendieron un buzón (continuación) / **A. Eandrade**[14]
- Reglamento de Comisiones Internas[16]

Capacitación - Nota de Tapa
- Plan de capacitación para el año 2005[18]
- Cursos.[19]

Biblioteca[22]

Aportes internacionales
- La voz y el contexto cultural en la traducción[23]

Palabras, dudas y claves
- Diez consejos para la traducción (y la redacción) de discursos[26]

Traducción y medios
- El arte de traducir a diario / **Cristina Sardoy**[27]

Agenda[28]

Internet[28]

Jura[29]

Opinión
- El papel del Traductor Público en la Justicia / **Karina Perilli**[30]

Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Sede Corrientes

Sede Av. Corrientes 1834 -C1022AAC- Bs. As.-
Tel./Fax: 4373-7173 4373-6111

Informaciones y recepción
info@traductores.org.ar

Biblioteca
biblioteca@traductores.org.ar

Legalizaciones
legalizaciones@traductores.org.ar

Sede Callao

Sede Av. Callao 289, 4° piso -C1022AAC- Bs. As.-
Tel./Fax: 4371-8616 4372-7961 4372-2961 4373-4644

Institucionales
institucionales2@traductores.org.ar

Contaduría
contaduria@traductores.org.ar

Cursos y Comisiones
cursos@traductores.org.ar
infocomisiones@traductores.org.ar

Gerencia
gerencia@traductores.org.ar

La Revista CTPCBA es de propiedad del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Directora
Silvana Marchetti

Editor responsable
Consejo Directivo CTPCBA

Coordinación Periodística
Héctor Pavón

Diagramación
Mara Joubert

Fotografía
Adriana Ríos

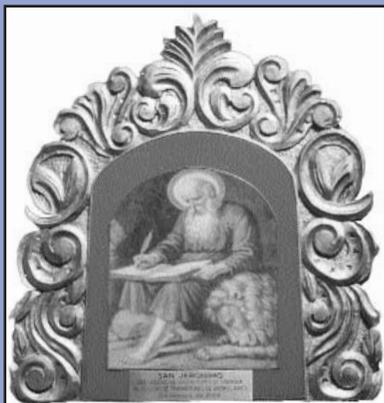
ISSN 1514-5794 - Registro de la Propiedad Intelectual en trámite

El CTPCBA no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos publicados.

Correo electrónico: revista@traductores.org.ar

Sitio Web: www.traductores.org.ar

Impreso en el Instituto Salesiano de Artes Gráficas: Don Bosco 4053 -C1206ABM- Cdad. de Bs. As.



San Jerónimo

El Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba ha donado a nuestro Colegio una imagen de nuestro santo patrono San Jerónimo, en diciembre pasado. Se trata de una obra de la Traductora Honoraria Gandino de Alderete y fue enviada por la Trad. Públ. Emma María H. Lupotti, Presidenta, y el Trad. Públ. Miguel Ángel Arregui, Secretario, del Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba.

La carta que presenta la donación dice: "Córdoba, 10 de diciembre de 2004: El Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba, tiene el agrado de ofrecer como presente esta imagen de nuestro patrono San Jerónimo en retribución de tantas atenciones que en numerosas ocasiones tuviera el Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires para con su par de Córdoba."

¿Cuáles son las funciones de la traducción?

Aquí se presenta un compendio de definiciones que un catedrático de la Universidad de Ottawa elaboró sobre los diferentes usos de la traducción. Aunque algunas de ellas suenen ajenas, la mayoría son aplicables en nuestro contexto.

Una función genética. Los traductores contribuyen a modelar una lengua aún en gestación. Basta pensar en el nacimiento de las lenguas vernáculas en la Edad Media.

Una función estilística. Los traductores contribuyen a enriquecer los medios de expresión de una lengua al introducir nuevas estructuras sintácticas, nuevos efectos por mimetismo con la otra lengua.

Una función literaria. Los traductores importan géneros literarios desconocidos en la literatura de llegada. Pensemos en Chaucer (1340-1400), quien introdujo en la literatura inglesa, adaptándolos, la balada, el romance, la trova, los cuentos populares de Flandes y las fábulas que ponían en escena a los animales.

Una función interpretativa. Las traducciones sucesivas de una misma obra revelan cada vez nuevas facetas. Las re-traducciones son muchas relecturas actualizadas de una obra, lo que explica que un traductor contemporáneo de Dostoievski, André Markowicz, afirmara que "*un autor extranjero es la suma de todas sus traducciones pasadas, presentes y futuras*".

Una función formadora. La práctica de la traducción ha servido como plataforma de ensayo para numerosos autores para quienes ha sido una verdadera escuela de estilo. Autores como Rivarol, Gide, Tournier y muchos otros reconocieron haber practicado la traducción para formarse en un su oficio de escritores.

Una función de identidad. La obra colectiva de los traductores en una época dada de la historia de un pueblo puede contribuir a crear una identidad de ese pueblo, despertar el fervor nacionalista, desarrollar el sentido patriótico.

Una función paliativa. La traducción es una manera sutil, en un régimen totalitario, por ejemplo, de oponerse a la censura que reduce a los escritores al silencio. Pensemos en la traducción subversiva practicada en la ex URSS o en la Italia fascista. La censura fascista hizo nacer una verdadera "industria" de la traducción que se convirtió en una forma de actividad política que mantuvo sutilmente un culto a América, símbolo de la libertad.

Una función democrática. La traducción se ha revelado siempre como un eficaz medio de divulgación del conocimiento, como fue el caso en la época medieval cuando la traducción en lengua vulgar contribuyó, entre otras cosas, a romper el monopolio del clero y a socavar sus privilegios.

De: "*La historia de la traducción: su importancia para la traductología y su enseñanza mediante un programa didáctico multimedia y multilingüe*" de Jean Delisle, Universidad de Ottawa, traducido del francés por Anna María Salvetti en *Revista SENDEBAR*, 14, 2003.

El traductor en la empresa

por Gisela Donnarumma

La autora de esta nota sostiene que el trabajo en una empresa rinde cuando se realiza dentro de una red de colaboración. Y que para atraer clientes hay que capitalizar nuestros conocimientos profesionales.

Nuestra profesión tiene un estereotipo muy marcado en la sociedad que dificulta el desarrollo como profesionales dentro de otros campos de acción. En la mayoría de los casos, el hecho de trabajar de forma independiente nos obliga a atender temas como la administración, los clientes y el seguimiento de los proyectos que se refleja en la disponibilidad de tiempo para otras actividades como la capacitación, el contacto con colegas, la investigación y el desarrollo profesional. Otro punto digno de destacar es la falta de predicción en cuanto al volumen de trabajo.

Trabajar como traductor profesional en una empresa brinda la posibilidad de obtener ciertos beneficios tales como el desarrollo personal y profesional de forma continua, la capacitación en nuevas técnicas, métodos y herramientas, entender procesos, intercambiar ideas, formar parte de un grupo de trabajo en el que se enriquezcan todos, estabilidad laboral, aportes, obra social, vacaciones, promociones, días por enfermedad, licencias por maternidad, etc.

En mi caso, la mayoría del tiempo en actividad laboral que poseo se encuentra en el escenario de este segundo marco y dentro de cuatro empresas bien distintas entre sí.

En la actualidad, trabajo en IFL S.A., www.iflang.com que se especializa en localización de software y creo que la clave para poder realizar bien el trabajo reside en comprender el rol que cada uno cumple dentro de una cadena de procesos compleja. No es fácil de lograr, pero provee otra visión de las tareas a cumplir. La calidad del idioma debe cumplir, como mínimo, con el nivel acordado a través de los estándares del cliente. Por mi experiencia, el concepto más difícil de entender dentro de este entorno es la visión del idioma como negocio.

El traductor deja de ser un profesional solitario y debe trabajar conforme a estándares de la industria, satisfacer expectativas de calidad, aceptar responsabilidades inherentes a la posición que ocupa dentro de la organización, cumplir con las fechas de entrega de los proyectos, proveer informes en cuanto al desa-

rollo de sus actividades, manejar todos los intereses encontrados para no llegar al punto de trabajar bajo presión. En este momento, existe una oportunidad para que en nuestro país se generen puestos de trabajo verdaderos para los traductores, como les sucede a los abogados, contadores, médicos, administradores de empresas, arquitectos, etc.

Atraer clientes internacionales y nacionales de todos los rubros, depende, en definitiva, de la manera de capitalizar el conocimiento que tenemos como profesionales.

Ser competitivos implica no sólo brindar el conocimiento de nuestra profesión sino también, utilizar la última tecnología, cooperar en trabajos conjuntos con ética profesional, comprender necesidades y ajustarse a los paradigmas de la industria. Eso se logra esforzándonos en muchos aspectos y primero tenemos que ser conscientes de los elementos ya mencionados. Luego es crucial mantener una reputación conjunta y se logra con un contexto de buena educación, comunicación eficiente y ética.

Cuota Anual

Según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 22/11/04, el importe de la cuota anual para el año 2005 se fijó en **\$70.-** y el de la matrícula en **\$80.-**

El pago de la cuota anual tendrá la siguiente modalidad y alcance:

- Pago hasta el **31/ 03/ 05**: **\$ 70.-**

En efectivo o con cheque en 2 pagos, (el segundo cheque debe acreditarse antes del 30/ 04/ 05).

- Envío de un giro postal o un depósito o transferencia bancaria en la Banca Nazionale del Lavoro BNL: Cuenta Corriente CBU n° 26500043 02000441532414, completando el trámite con el envío por fax del respectivo comprobante.

- Con tarjetas VISA y MASTERCARD. El monto de la cuota tendrá un recargo de \$ 2.- correspondientes a gastos administrativos de dichas empresas. Se podrá abonar hasta en 3 cuotas sin interés.

- A partir del **01/ 04/ 05**, la mora en el pago de la cuota anual sufrirá un recargo mensual del **2%**, y a partir del **01/ 09/ 05**, el recargo será del **3%**.

Los colegas que adeuden el pago de la cuota anual de los años 2003 y 2004 deberán regularizar su situación antes del 31 de marzo de 2005, fecha a partir de la cual será aplicable lo dispuesto por el art. 12, in fine, de la Ley 20.305.

Importante

Consciente de la delicada situación por la que atraviesan muchos colegas, el Consejo Directivo ha establecido un sistema de atención personalizada, que permite a cada matriculado, que tenga dificultades para abonar su cuota anual, encontrar un modo de cumplir con su obligación y seguir beneficiándose con su condición de matriculado activo.

Idénticas posibilidades se le ofrecen al colega que, por falta de pago, haya sido dado de baja y desee rehabilitarse en su matrícula.

No dude en hacernos llegar su inquietud a:
consejodirectivo@traductores.org.ar

Reunión de la Federación Argentina de Traductores en Buenos Aires

El pasado 11 de diciembre se llevó a cabo, en la sede del Colegio, una reunión general de la Federación Argentina de Traductores, que contó con la presencia de representantes de todos los miembros plenos integrantes de la Comisión Directiva y con representantes de los Círculos de Zona Oeste y de Zona Norte y la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes, en su carácter de miembros observadores.

Entre otros temas, se debatió acerca del apoyo a la colegiación de los profesionales en varias provincias del país que a través de distintos medios han manifestado a la F.A.T. su interés en tal sentido. Tal es el caso de las provincias de Entre Ríos, Mendoza y San Juan.

En el caso de la provincia de Entre Ríos, la Federación resolvió enviar una nota al Presidente de la Cámara de Diputados de esa provincia en apoyo al Proyecto de Ley de Colegiación que han impulsado un grupo de colegas.

Se resolvió además, crear una Comisión de Capacitación a fin de alcanzar distintos puntos del país desde los cuales los colegas solicitan permanentemente la actualización de conocimientos en diversas áreas del campo profesional.

Se estableció el plan de trabajo para el año en curso y se resolvió llevar a cabo la siguiente reunión de la Federación en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, en el marco de un encuentro organizado por los colegas locales.

Federación Internacional de Traductores (FIT) El Consejo se reúne por primera vez en Buenos Aires

En el mes de mayo se reunirá en Buenos Aires el Consejo de la FIT. Habitualmente, las reuniones de este órgano ejecutivo se celebran en diferentes países, según la decisión de sus miembros. Actualmente el Consejo está integrado por:

Betty COHEN, Presidenta, Canada.
Peter BUSH, Vicepresidente, Reino Unido.
Anne-Marie BEUKES, Vicepresidenta, Sudáfrica.
Bente CHRISTENSEN, Vicepresidenta, Noruega.
Miriam LEE, Secretaria General, Irlanda.
Peter KRAWUTSCHKE, Tesorero, Estados Unidos.
Sheryl HINKKANEN, Finlandia.
Youyi HUANG, China.

Kumiko TORIKAI, Japón.
Il-Jun CHO, Corea.
João ESTEVES-FERREIRA, Suiza.
Marie LEMASSON, Francia.
Juliang QIU, China.
Milan RICHTER, Eslovaquia.
Beatriz RODRIGUEZ, Argentina.
Jean-Marie VANDE WALLE, Belgica.
Anne VERBEKE, Suecia.

El Consejo Directivo del CTPCBA ha puesto a disposición de la FIT las instalaciones del Colegio para la celebración de la reunión.

Al cierre de esta edición, aún no hemos recibido la confirmación de cuáles son los miembros que asistirán.

Los mantendremos informados sobre los avances de esta visita.

Correo de Lectores

Estimados colegas:

A partir del próximo número, en esta página se publicarán las cartas que nos hagan llegar los matriculados, y que contengan tanto comentarios sobre el contenido de la revista o aportes sobre temas que hacen a nuestra profesión y a la vida institucional.

Las cartas no deberán exceder las 200 palabras y deberán enviarse por e-mail a revista@traductores.org.ar o por correo postal a Revista-Biblioteca del CTPCBA, Av. Corrientes 1834 -C1022AAC-.

Muchas gracias.

Horarios del Colegio

Sede Corrientes

Legalizaciones

Legalizaciones:

- Trámites urgentes: de 9 a 16 hs.
- Trámites diferidos o simples: de 9 a 17 hs.
- Trámites en horario especial: de 16 a 18 hs.

Pago de la cuota anual:

de 9 a 19 hs.

Sala de Matriculados

de 9 a 18 hs.

Biblioteca

de 10 a 19 hs.

A partir de las 17.00 sólo para matriculados.

Sede Callao

Relaciones Institucionales

de 9 a 18 hs.

Cursos y Comisiones

de 9 a 18 hs.

La nueva sede en funcionamiento

por Perla Klein

Desde el 10 de enero próximo pasado funcionan en Avenida Corrientes 1834 los sectores de Legalizaciones, Biblioteca y Sala de matriculados que dan vida al edificio del CTPCBA.

Con la apertura de estos Sectores, Legalizaciones el 10 de enero del corriente año y de nuestra Biblioteca "Bartolomé Mitre" el día 17, la sede de Corrientes 1834 ya comenzó a funcionar.

Son momentos que se han esperado con mucha ansiedad en los últimos años. Dos fechas significativas que a partir de ahora se sumarán a otros momentos trascendentes en la historia de la Institución.

La puesta en funcionamiento no finalizó allí, ya que el ajuste de todos los detalles de un sistema de trabajo tan complejo como lo es el sector de Legalizaciones, el cual debió ser trasladado sin abandonar ni un solo día la atención al público, no fue una tarea sencilla.

Los empleados del sector, junto con los técnicos, colaboraron intensamente en los ajustes previos y posteriores a la puesta en marcha de una de las áreas más importantes de nuestra casa.

El sector cuenta, además, con un amplio espacio con asientos para la espera frente al mostrador de atención al público.

Una biblioteca modelo

El personal de biblioteca, experto en aclarar dudas y atender con-



sultas, tomó a su cargo el embalaje cuidadoso y la clasificación de los libros que fueron mudados y reubicados en el subsuelo.

Con mucho esfuerzo se logró que el día 17 de enero la Biblioteca ya estuviera abierta al público.

El sistema de iluminación y ventilación contribuyen a crear un ambiente agradable al momento del trabajo y la lectura.

Los colegas pueden recorrer, con la mirada, los libros que llenan los anaqueles que han quedado a la vista con la implementación del sistema de estante abierto.

Todos los días escuchamos a alguno de ellos sorprenderse ante la presencia de un libro que no había descubierto.

Nuestro bibliotecario comenta que a pesar del letargo de los meses de verano, la biblioteca ha recibido una cantidad muy importante de consultas.

Existe un sector de biblioteca silenciosa, en la que pueden trabajar aquellos colegas que prefieren aislarse totalmente de los ruidos y las voces de la sala.

Próximamente estarán instaladas en las mesas de la biblioteca las terminales de conexión a Internet con banda ancha para los usuarios que deseen utilizar su computadora portátil.

Forma parte del espacio de la biblioteca, una oficina para el personal que no interfiere con el ambiente tranquilo de la sala de consulta general, y en la cual se atiende la moderación del foro electrónico y la confección de la revista.

Sala de Matriculados

Este sector también ha crecido significativamente. Posee más puestos de trabajo que la sala de matriculados anterior.

Cuenta con conexiones de Internet mediante banda ancha, refrigeración, circuito cerrado de cámaras de seguridad y muebles modernos y adecuados para brindar más comodidad y calidad en los servicios para los usuarios.



Salón Auditorio

En breve comenzarán los trabajos de construcción del salón auditorio, que tendrá capacidad para ciento cincuenta personas.

En la primer etapa de la obra se ha dejado preparado lo necesario para continuar las obras de este sector a fin de no interferir con las actividades operativas.

Sede Callao

Durante el mes de marzo se efectuarán trabajos de acondicionamiento de los espacios que quedaron libres para convertirlos en aulas y concentrar allí la actividad de capacitación y comisiones en la sede de Callao.

La era de los sueños de un Colegio nuevo dio paso a las realidades, ahora es el turno del trabajo y la realización de nuevos proyectos.

25 de abril de 1973
de 2005

CTP
CBA

Hace treinta y dos años un grupo de colegas vio cumplido el sueño tan largamente anhelado de creación de nuestro Colegio Profesional.

Dedicamos este aniversario a quienes nos precedieron e hicieron posible este presente.

**Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires**

Exigencias y beneficios de un sistema ajustado y transparente

por Úrsula Stieglitz

La traductora pública argentina radicada en Alemania, Úrsula Stieglitz, nos cuenta su experiencia laboral en el ámbito de la Justicia alemana después de haber atravesado exigentes pruebas.

Hamburgo, 8 de febrero, 09.30 hs. Edificio de Justicia Penal, Tribunal Regional, Gran Sala de lo Penal. Empieza un juicio de narcotráfico. Entran los jueces (dos de carrera con togas negras y dos escabinos, que son jueces del pueblo elegidos por sorteo). Todos se ponen de pie. La juez presidenta toma juramento a los escabinos. Acto seguido invita a todos a sentarse y comprueba la identidad de los acusados. Pregunta a la intérprete, sentada entre dos acusados hispanoparlantes, si es traductora e intérprete jurada. La intérprete hace referencia a su juramentación general para la jurisdicción del *Land* de Hamburgo. De lo contrario, la juez le tomaría juramento para el procedimiento de plenario que acaba de empezar. Tras estas formalidades, la fiscal lee en voz alta el escrito de acusación, que la intérprete traduce en forma simultánea y voz baja. De allí en adelante, el desarrollo de este juicio será similar al de un juicio oral en Buenos Aires.

Nací en Tandil hace casi medio siglo: mis padres son alemanes; y como me gustaba mucho leer, amplí mi vocabulario leyendo muchos libros en alemán, que mis padres tenían en grandes cantidades y sobre todos los temas.



Mi formación escolar fue netamente argentina. En Buenos Aires estudié en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y una vez recibida de Traductora Pública de Alemán, decidí viajar "por un año", (en 1977), a Alemania para conocer la vida y costumbres en ese país y perfeccionar mis conocimientos de la lengua. Dada mi poca experiencia laboral como traductora, los primeros años en Hamburgo trabajé como secretaria bilingüe o trilingüe (con inglés) en importación y exportación, y en transporte naviero. Luego ingresé en la Oficina Comercial del Consulado Argentino en Hamburgo, donde aproveché plena y profundamente mis conocimientos de las dos lenguas.

Entretanto, había intentado ser miembro de la BDÜ Hamburg, la Asociación de Traductores e Intér-

pretes de Hamburgo, pero me rechazaron por "falta de experiencia" con la recomendación de presentarme a rendir un examen en la Cámara de Comercio de Hamburgo. La Oficina Comercial fue una excelente escuela, de modo que aprobé el examen y finalmente pude ser miembro de la BDÜ. Allí hice los primeros contactos con colegas, que facilitaron mi inserción laboral.

Luego rendí otro examen en el Ministerio del Interior de Hamburgo, que es una ciudad-estado, para ser traductora e intérprete jurada. Alemania es una República Federal, y por eso cada Land o estado federado tiene normas propias referentes a la juramentación general de traductores e intérpretes, que incluso pueden variar según las diferentes jurisdicciones de los Tribunales

Regionales, desde un estudio universitario obligatorio hasta un pequeño examen en algún juzgado.

En Hamburgo, las exigencias para ser traductor e intérprete jurado son muy altas: hay que rendir un examen escrito (documentos y contratos de toda índole), y un examen oral (conocimientos jurídicos y políticos, interpretación simultánea, interpretación consecutiva e interpretación espontánea de un documento escrito). El título es codiciado, porque con su sello de la Ciudad Libre y Hanseática de Hamburgo, el traductor jurado puede certificar sus propias traducciones. Para la validez en el exterior, su traducción jurada se certificará directamente con una Apostilla.

Al igual que en el examen de la Cámara de Comercio, sólo un promedio del 20% de los candidatos aprueba este examen.

Como ya insinué, nuestra profesión no está bien reglamentada en Alemania, y el público en ge-

neral sigue teniendo la idea de que es una "actividad entretenida para estudiantes y señoras aburridas". **En los juzgados, por diferentes razones, trabajan muchos intérpretes no jurados y no se parte de la base de que hayan gozado necesariamente de una formación universitaria, como en la Argentina.**

Sea como fuere, mi trabajo me sigue gustando muchísimo, por lo variado de las tareas: desgrabar conversaciones, traducir e interpretar para y en un juicio, interpretar durante la visita de algún diplomático al Gobierno de Hamburgo, o durante la celebración de contratos ante notarios, etcétera.

Algunas empresas me mandan trabajos vía Internet, como revistas internas o folletos publicitarios que traduzco al castellano.

Mis herramientas de trabajo son el celular y la computadora, lógicamente. Internet ya es imprescindible para transmitir archivos y, lo que

más me fascina, es buscar información, ¡es un alivio inigualable! Muchos de mis colegas trabajan con Trados. En mi computadora portátil cargué varios diccionarios, utilísimos.

Gracias a estas tecnologías, pude darme el gusto de pasar más de dos meses a fines del año 2004 en Buenos Aires y seguir haciendo mis traducciones para mis clientes más importantes vía Internet. Aproveché el tiempo para asistir a cursos del CTPCBA y a juicios orales en Buenos Aires.

Y en el próximo congreso de la ADÚ Nord, la Asociación de Traductores e Intérpretes del Norte de Alemania (www.adue-nord.de) del 8 al 10 de abril de 2005, hablaré sobre la situación de los traductores en la Argentina.

Mi profesión y las nuevas tecnologías me ofrecen la oportunidad de moverme entre mis dos mundos de forma ideal y real, y por eso me siento muy afortunada.

Diccionario fraseológico

Manuel Seco, autor del **Diccionario de dudas de la lengua española**, con la colaboración de Olimpia Andrés y Gabino Ramos, acaba de publicar en España, *El Diccionario fraseológico documentado del español actual: locuciones y modismos* (Aguilar).

Este libro "se ha convertido en el más copioso y detallado de los publicados hasta ahora para la lengua española con el objetivo fundamental de reflejar la realidad contemporánea de este idioma", explicó Manuel Seco.

El equipo trabajó tres años y medio en esta obra que reúne más de 16.000 locuciones y variantes de las mismas, pertenecientes al uso actual de España, procedentes todas ellas de una base documental auténtica del español contemporáneo. También contiene la explicación de los diversos sentidos de cada expresión registrada con indicaciones gramaticales y de uso.

"Estos modismos nacen en el habla popular y cuando llegan a ser escritas es cuando estimamos que su uso se ha estabilizado, se ha aceptado.

Por eso sólo recogemos aquellas de las que hay testimonio escrito. Además, si no, este diccionario sería infinito", explicó Seco. Se incluyen más de 30.000 ejemplos reales de la lengua escrita, muchos de autores tan conocidos como Delibes, Cela, Torrente Ballester, Martín Gaité, Pérez Reverte, Elvira Lindo o Francisco Umbral.

Después de esta completa obra, uno de los proyectos próximos que tiene Manuel Seco, entre manos, es realizar una edición ampliada a todo el ámbito en lengua española del Diccionario del español actual.

Actividad conjunta con la Alianza Francesa

El Colegio está realizando un trabajo en conjunto con la Alianza Francesa de Argentina. Se trata de un "Plan de Formación Regional Cono Sur, Actores de la Traducción/ Interpretación especializados". La idea nació en la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores francés, en el mes de julio del año pasado, con la intención de **difundir con "calidad el pensamiento, cultura e investigación francesas."** El gobierno francés lanzó este plan que consiste básicamente en la selección y formación de traductores en el Cono Sur.

Para los que trabajan con el idioma francés este plan será dirigido desde España a través de la Embajada francesa en Madrid y para América Latina, desde México y Buenos Aires, por medio de las Embajadas francesas con sede en México y en Buenos Aires, con la cooperación de la Alianza Francesa de Buenos Aires).

Los objetivos fijados para el proyecto a desarrollarse en Buenos Aires son los siguientes:

- Crear un centro de formación continua de alto nivel a través de la organización de seminarios regionales para intérpretes y traductores en actividad, complementario a las formaciones ya existentes en las Universidades.

- Crear alrededor de estos seminarios una estrategia de comunicación con respecto a los clientes potenciales: grandes empresas, instituciones internacionales, editoriales, organizadores de congresos.

- Crear en la mediateca de la Alianza Francesa de Buenos Aires, un fondo especializado en traducción francés-español, en complemento y coordinación a las Bibliotecas profesionales ya existentes (cf. Biblioteca Colegio de Traductores de la Ciudad de Buenos Aires).

- Abrir estas formaciones al plurilingüismo de los profesionales y brindarles acceso a la capacitación en una tercera o cuarta lengua ac-

tiva, para dar a su formación una dimensión europea e internacional.

Además participan de este plan el Instituto Lenguas Vivas y el Instituto Cultural Americano (ICANA). Las actividades fueron pensadas para: formadores de formadores: profesores universitarios de traducción, traductores e intérpretes en actividad del Cono Sur y estudiantes traductores e intérpretes en la Argentina.

Para los meses de mayo o junio se está organizando un seminario de formación con la invitación de un capacitador francés. La temática consistirá en la "Investigación terminológica y ética de la traducción".

También se realizará una reunión de formación e información que reúna a los actores del mundo de la traducción: editoriales, formadores, instituciones, empresas y otros.

Caminatas en el año 2005

Durante este año, el CTPCBA continuará realizando las caminatas junto con integrantes de la C.E.P.U.C. (Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Capital Federal).

Desde el año pasado, el lugar de encuentro es en el Rosedal, frente al Museo Sívori, Av. Infanta Isabel 555, Lagos de Palermo y el horario es de 10 a 12 hs.

En un ambiente de camaradería y distensión, comenzamos con ejercicios de elongación y

realizamos gimnasia, guiados por una profesora, finalizamos con la caminata alrededor del lago.

A continuación, figuran las fechas de las caminatas previstas para el primer semestre del 2005:

19 de marzo
16 de abril
21 de mayo
25 de junio

¡Los esperamos!



Colección Caro: rarezas en chino, japonés y ruso, en nuestra Biblioteca

La Biblioteca Bartolomé Mitre del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, cuenta en su fondo, con una importante colección de obras en idiomas: chino, japonés y ruso. Se trata de la Colección "Luis Caro e Irene O. Landry de Caro" que ha sido donada por sus familiares en el año 1995, a través de la arquitecta Esther Scheimberg, en recuerdo de sus dueños.

Luis Caro e Irene O. Landry de Caro estaban casados, eran argentinos pero estaban radicados en los Estados Unidos. A mediados del siglo pasado trabajaban como intérpretes de la Organización de las Naciones Unidas. Ambos se destacaron profesionalmente por su actuación como intérpretes durante el histórico Juicio de Núremberg, finalizada la Segunda Guerra Mundial.



El núcleo de la Colección Caro está integrado por más de 400 libros, discos, cintas de audio y material para enseñanza de idiomas. La temática de la colección privada está centrada en la ense-

ñanza del idioma chino y mandarín, libros de lingüística, diccionarios bilingües: chino-inglés, chino-japonés y obras de literatura china y rusa, constituyendo una colección, por sus características, única en América Latina.

Entre los títulos de esta colección especial encontramos el *Chinese-English Dictionary of Modern Usage de Lin Yutang's*, editado en 1972, *The analects of Confucius de William E. Soothill*, 2da. Ed. de 1968, el *Kenkyusha's New Japanese-English dictionary* editado por Senkichino Katsunata; *The interpreter's handbook*, de Jean Herbert, traducido al chino por T. H. Pan y el *Chinese calligraphers and their art ch'en chih-mai*, cuya versión original data del año 1966.

La Colección Caro está situada en la Sala Silenciosa de la Biblioteca Bartolomé Mitre y puede ser consultada de lunes a viernes en los horarios habituales de 10.00 a 17.00 hs. para el público en general y de 10.00 a 19.00 hs. exclusivamente para matriculados.



Agradecimiento

Agradecemos a la Trad. Públ. María Inés Dalquié, por la gentil donación al CTPCBA de dos láminas enmarcadas de exhibiciones realizadas en la *National Gallery of Art*, Washington, D.C.

Una de ellas es de una muestra de Claude Lorrain, (1600 - 1682). Sobre un fondo de atardecer, dice: "*A tercentenary Exhibition*" *National Gallery of Art*, Washington. October 17, 1982 - January 2, 1983.

La otra, muestra dos platos de mayólica del siglo XVI en un fondo negro, y su inscripción indica: *Sixteenth Century Italian MAIOLICA, Selections from the Arthur M. Suckler Collection*. September 5, 1982 - January 2, 1983, *National Gallery of Art*, Washington.

Comisión de Aplicaciones Informáticas

Me vendieron un buzón (continuación)



El Outlook Express es bastante más que eso

por **Alfredo Eandrade**

Integrante de la Comisión de Aplicaciones Informáticas

En el número anterior se publicó la primera parte de esta nota en la que se hizo hincapié en las virtudes del programa de correo electrónico Outlook Express. A continuación, más ayudas y sugerencias que permiten aprovechar al máximo la versatilidad de esta herramienta informática.

Copias de seguridad y traslado

El volumen de mensajes que manejamos los traductores es significativo y vital, así que abran el ojo y se ahorrarán enojos:

De mi libreta de direcciones

Clic en Archivo>Exportar>Libreta de direcciones> Archivo de texto (valores separados por comas)> Exportar. Desde Examinar elegimos guardar la Libreta de direcciones en un CD, el nombre de ésta y hacemos clic en Siguiente. En esta ventana que se abre tildamos los campos que deseamos guardar, hacemos clic en Finalizar y luego en Aceptar. Se creó y guardó así un archivo con extensión .csv que lo podemos conservar como copia de seguridad o trasladarlo a otra PC.

En el Outlook Express (OE) de la otra PC, hacemos clic en Archivo>Importar>Libreta de direcciones> Archivo de texto (valores separados por comas) y elegimos el archivo .csv en el CD que lo copiamos para trasladarlo. Una vez más, podemos elegir los campos que vamos a necesitar. Tras eso, clic en Finalizar y luego en Aceptar.

De mis mensajes

Cada día los mensajes de correo electrónico adquieren más valor. ¿Por qué no hacer entonces una copia de seguridad de ellos periódicamente? No es sencillo, pero calla, haz y con la tuya te saldrás.

a-Clic en Herramientas>Opciones, solapa Mantenimiento y Carpeta de almacén.

b-Tome nota de la ruta para llegar a donde están almacenados sus mensajes.

c-Llegue hasta ahí por el Windows Explorer y copie todos los archivos con la extensión .dbx en un CD. He aquí nuestra copia de seguridad.

d-Para restaurar sus mensajes en otro OE, basta pegar todos estos archivos en la nueva Carpeta de almacén.

División de mensajes

Algunos proveedores de correo electrónico tienen un límite de tamaño para enviar archivos adjuntos. El OE puede encargarse de repartir un mensaje en diferentes segmentos y garantizar que la información transmitida llegue al destinatario en un solo mensaje.

Hacemos clic en Herramientas>Cuentas, seleccionamos la cuenta a configurar y clic en Propiedades. En Op-

ciones Avanzadas tildamos "Separar mensajes mayores de" y elegimos el límite de KB para los archivos adjuntos. Esta función no está disponible para cuentas Hotmail.

Identidades

Si son varios los usuarios del OE, el programa les permite trabajar separados, creando identidades propias para cada uno. Aunque suene más a genética que a informática, esto es cierto y muy fácil.

Clic en Archivo>Identidades>Agregar Identidad Nueva (puede agregarla con contraseña). Acéptele al programa ir a la identidad nueva y estará en un OE en blanco para personalizarlo de cero.

Compactación de mensajes

Para economizar espacio en el disco rígido, conviene compactar los mensajes periódicamente.

Herramientas>Opciones>Mantenimiento>Limpiar ahora>Compactar>Cerrar>Aceptar.

Inclusión de enlace

Es mucho más profesional reemplazar la interminable dirección de un sitio de Internet por un enlace. En lugar de poner la dirección de nuestro currículo, hacemos que la sigla CV sea un enlace al citarlo en el texto del mensaje.

Para eso en el cuerpo del mensaje seleccionamos CV, hacemos clic en Insertar>Hipervínculo, escribimos la dirección de nuestro sitio en el cuadro de diálogo y aceptamos.

Forma más rápida de enviar un correo electrónico

Basta hacer clic en Inicio, luego en Ejecutar y escribir mailto:<dirección del destinatario> (Ej.: mailto:aplicacionesinformaticas@traductores.org.ar) y clic en Aceptar. Listo, podemos escribir y enviarlo. ¿Le envía siempre al mismo destinatario y quiere que sea más rápido aún? Entonces sobre el escritorio haga clic en el botón derecho y escoja Nuevo>Crear acceso directo y escriba malito:<dirección del destinatario>. Clic en Siguiente y escriba el nombre de este destinatario. Cada vez que quiera enviarle un mensaje bastará con hacer doble clic en el icono del escritorio.

Eso sí, a no olvidar que cartas que de prisa se escribieron, mil disgustos dieron.

Estimados Colegas:

Dado el alto índice de participación en las Comisiones Internas observado en los últimos años y el invaluable aporte que con su labor brindan al Colegio y a la profesión, hemos considerado imprescindible reglamentar su desempeño a fin de otorgarles un mayor protagonismo en sus funciones de asesoramiento y colaboración con el Consejo Directivo.

Asimismo, dadas las múltiples actividades programadas para el año en curso, es necesario organizar su dinámica para cumplir acabadamente con los objetivos que contempla la reglamentación vigente en relación con las Comisiones Internas del Colegio.

Estos fundamentos, entre otros, están expresados en la Resolución de Consejo Directivo N.º 1231 del 21 de febrero de 2005, que da origen a este Reglamento. Para su elaboración hemos consultado otras reglamentaciones análogas que regulan el funcionamiento de las Comisiones Internas de distintos Colegios y Consejos Profesionales de nuestro país.

El Consejo Directivo

Reglamento de Comisiones Internas

Consideraciones generales

Artículo 1º.

Las Comisiones Internas del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14, inc. e) del Reglamento de la Ley 20.305, tienen por objeto el estudio de los asuntos sometidos a su consideración como así también el asesoramiento y la colaboración que le fuesen requeridos por el Consejo Directivo.

Artículo 2º.

Las Comisiones Internas funcionarán dentro del seno del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y se registrarán, en cuanto a su organización y funcionamiento, por las disposiciones del presente Reglamento, sus modificaciones y ampliaciones futuras, aprobadas por resolución del Consejo Directivo.

Objetivos

Artículo 3º.

Las Comisiones Internas tienen como objetivo la consecución de los fines y propósitos que se enumeran a continuación, sin ser ésta una enumeración taxativa:

a) Fomentar la integración de los matriculados a la actividad institucional y promover su desarrollo pro-

fesional y personal dentro de un marco de camaradería y solidaridad.

b) Impulsar las actividades específicas para las diversas áreas del ejercicio profesional, que contribuyan a un mejor desempeño y faciliten la inserción del profesional en la sociedad y en el mundo.

c) Generar actividades de carácter cultural, social y académico que coadyuven a afianzar el prestigio de la Institución y de la profesión de Traductor Público.

Autoridades

Artículo 4º.

Cada Comisión contará con un Coordinador y con un Secretario que serán elegidos por la propia Comisión de entre sus integrantes.

Corresponde al Coordinador:

a) Concurrir a todas las reuniones establecidas para el año calendario y a las adicionales que pudieran convocarse. En su ausencia, será reemplazado por el Secretario. En caso de impedimento que imposibilite su asistencia durante más de tres reuniones consecutivas, deberá comunicar al Consejero a Cargo tal circunstancia por nota.

b) Dirigir y mantener el orden en las reuniones y levantar las sesiones cuando éste se altere.

c) Velar por la buena marcha y administración de la Comisión, observando y haciendo observar el presente Reglamento y las resoluciones del Consejo Directivo aplicables a ella.

d) Firmar juntamente con el Secretario el acta de reunión.

Corresponde al Secretario:

- a) Reemplazar al Coordinador en caso de ausencia.
- b) Redactar y firmar el acta de reunión juntamente con el Coordinador.

Consejeros a cargo

Artículo 5º.

Cada Comisión contará con la supervisión y el asesoramiento de un Consejero Titular o Suplente designado por el Consejo Directivo, quien actuará como nexo entre la Comisión y dicho órgano.

Corresponde al Consejero a Cargo:

- a) Asesorar a la Comisión acerca de los objetivos y alcances de los proyectos encomendados por el Consejo Directivo.
- b) Mantener informado al Consejo Directivo sobre el desarrollo de las tareas en curso.
- c) Convocar a las reuniones establecidas en el calendario anual y a las adicionales solicitadas por el Coordinador.

Integración y designaciones

Artículo 6º.

A fin de integrar las Comisiones Internas los interesados deberán:

- a) Ser Traductores Públicos inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
- b) Completar el formulario de solicitud de incorporación al efecto.

Artículo 7º.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 15 del Reglamento de la Ley 20.305, las designaciones para integrar las Comisiones Internas son facultativas del Consejo Directivo. Se efectuarán por año calendario, se notificarán por nota y vencerán el día 31 de diciembre.

En el mes de diciembre de cada año se efectuará la convocatoria a integrar Comisiones para el año siguiente. Tanto los matriculados que soliciten su incorporación como así también aquellos que ya integren Comisiones deberán presentar el formulario de solicitud de incorporación correspondiente.

Artículo 8º.

El número de integrantes de cada Comisión, y la incorporación de nuevos miembros, serán establecidos por el Consejo Directivo en función de los proyectos que se desee desarrollar en cada año calendario.

Artículo 9º.

Los Coordinadores de Comisión podrán proponer al Consejo Directivo la baja de los miembros que a lo largo del año calendario falten sin aviso a cinco reuniones alternadas o a tres consecutivas.

Artículo 10º

En caso de imposibilidad de asistencia por parte de un miembro durante más de tres reuniones consecutivas, éste deberá comunicar tal circunstancia por escrito al Coordinador, mediante nota o correo electrónico. En caso contrario, la inasistencia se considerará como renuncia tácita a la Comisión..

Funciones

Artículo 11º.

Es función de cada Comisión, en relación con sus incumbencias y en cuanto sea aplicable:

- a) Llevar a cabo los proyectos encomendados por el Consejo Directivo.
- b) Presentar al Consejo Directivo y desarrollar los proyectos propios que, dentro de las incumbencias de la Comisión, se consideren beneficiosos para el Colegio.
- c) Emitir opinión y producir informes sobre cuestiones asignadas para su tratamiento.
- d) Proponer actividades de capacitación o de cualquier otra índole, que tengan por objeto el beneficio común de los matriculados.
- e) Colaborar con el Consejo Directivo en la preparación de la Memoria Anual, para lo cual, al finalizar el ejercicio, cada una de las Comisiones presentará un informe de las tareas realizadas hasta el 31 de agosto de cada año.
- f) Conservar en el archivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires el material relacionado con el trabajo de la comisión en el área de su competencia y el referido a los proyectos o tareas realizados por la Comisión.
- g) Las Comisiones deberán elaborar un informe mensual sobre el desarrollo de las actividades en curso con copia al Consejero a Cargo.

Funcionamiento

Artículo 12º.

Las Comisiones funcionarán entre los meses de marzo y diciembre, y se reunirán obligatoriamente al menos una vez por mes.

En la primera reunión del año, cada Comisión elaborará el calendario anual de reuniones el cual será puesto en conocimiento de todos los integrantes y del Consejero a Cargo para su elevación al Consejo Directivo.

El Consejo Directivo podrá proponer modificaciones al calendario anual establecido por la Comisión, en función del cronograma general de las actividades del Colegio.

Artículo 13°.

Las Comisiones podrán sesionar cuando estén presentes más de la mitad de sus miembros o, cuando habiendo transcurrido treinta minutos desde la hora de convocatoria, se encuentren presentes no menos de tres miembros.

Artículo 14°.

Cuando el número de los miembros de una Comisión, por cualquier motivo que fuere, quedara reducido a menos de cuatro, se efectuará una nueva convocatoria a los matriculados para incorporarse a dicha comisión a los efectos de continuar con los proyectos en curso. No se cancelarán los proyectos en curso en el seno de las Comisiones, salvo decisión expresa del Consejo Directivo.

Artículo 15°.

Luego de cada reunión, el Secretario redactará un acta que se transcribirá en un libro habilitado al efecto y la firmará junto con el Coordinador.

El acta incluirá como mínimo:

- a) La nómina de los miembros de la Comisión que asistieron a la reunión.
- b) La fecha de la reunión y la hora de inicio.
- c) Los asuntos tratados y las resoluciones adoptadas en cada caso.
- d) La hora de cierre de la reunión.

Reuniones abiertas

Artículo 16°.

El calendario anual incluirá al menos 1 (una) Reunión Abierta de Comisión por año calendario, a fin de

integrar a todos los matriculados a las actividades de la Comisión. Las Reuniones Abiertas tienen por objeto convocar a invitados especiales a exponer sobre los temas de interés que competan a cada Comisión y los relacionados con el proyecto o los temas de investigación en curso. Los contenidos de las mencionadas Reuniones serán publicados en la Revista del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires o en otro medio que permita su difusión a toda la matrícula y a quienes pudiera corresponder.

Convocatoria

Artículo 17°.

El Consejero a Cargo procederá a convocar a las reuniones establecidas en el calendario anual y a las adicionales que fuesen solicitadas al Consejo Directivo por el Coordinador de la Comisión.

Representación institucional

Artículo 18°.

Las Comisiones sólo podrán dirigirse a terceros asumiendo la representación del Consejo Directivo cuando ésta le haya sido expresamente conferida.

Las disposiciones del presente Reglamento comenzarán a regir a partir del 1° de marzo de 2005.

Nota:

En el corriente año las Comisiones Internas comenzarán a funcionar a partir del mes de abril. A efectos de convocar a la primera reunión de cada Comisión, se procesarán las solicitudes de incorporación recibidas hasta el día 28 de marzo del corriente año.

Exención de Ingresos Brutos en la Ciudad de Buenos Aires

Recordamos a los profesionales matriculados que la actividad se encuentra exenta de este impuesto de acuerdo con la siguiente norma: Código Fiscal vigente desde 01/01/2001 (Ley CBA 541.- TO 2004)

CAPÍTULO II- DE LAS EXENCIONES

Enunciación

Art. 136 -

Están exentos del pago de este gravamen:

inc.7.

Los ingresos obtenidos por el ejercicio de profesiones liberales universitarias, no organizado en forma de empresa.

inc.17.

Los ingresos obtenidos por el desempeño de actividades didácticas o pedagógicas realizadas en forma individual y directa por personas físicas, no organizadas como empresa, cuyo título habilitante esté oficialmente reconocido.

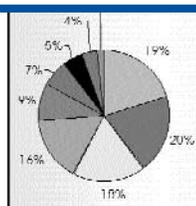
Asesoría Contable:

Para quienes deseen hacer consultas recordamos que el Contador Dr. Sergio Scollo atiende los días lunes de 16 a 18 hs., en la Sede de Av. Callao 289 4to. piso.

Plan de Capacitación para el año 2005

Agenda permanente de iniciación profesional, cursos de especialización, cursos de español son las nuevas categorías en las que hemos dividido el programa de capacitación a partir de este año, en función del análisis de las encuestas cuyos resultados detallamos a continuación.

Opiniones



Hasta el 15 de febrero, 483 colegas contestaron las preguntas de la encuesta que se distribuyó por infocursos y se publicó en nuestro sitio de Internet, opinaron sobre los cursos de capacitación que ofrece el Colegio y nos hicieron llegar sus sugerencias al respecto. La medición se realizó entre diciembre de 2004 y febrero de 2005 y sus resultados fueron tomados en cuenta para el plan de capacitación del corriente año.

De las respuestas surge que el 75% de los encuestados son matriculados del Colegio y el 51% ha tomado cursos en los últimos dos años. De estos últimos, el 96% tomó hasta cinco cursos por año.

Del 49% que no pudo capacitarse en el Colegio, el 43% no lo hizo por problemas de horario y el 28% por problemas de distancia.

Por otra parte, el 69% señaló que es el inglés el idioma en el que trabaja; el 11%, el francés; el 8%, el italiano; el 7%, el portugués y el 5%, el alemán.

A partir de estos resultados, se decidió crear una **Agenda de Iniciación Profesional Permanente** que se ofrecerá durante todo el año 2005 y está destinada, en especial, a colegas de hasta cinco años de antigüedad en la matrícula y en general, a aquellos que quieran iniciarse en el ejercicio de la profesión o deseen actualizar sus conocimientos. Estos cursos tendrán un arancel reducido.

El plan incluirá asimismo **Cursos de Especialización**, algunos de los cuales han surgido de la encuesta.

La agenda de **Cursos de Español** se ha ampliado.

Quienes hayan completado el curso de normativa con la Dra. Zorrilla, que podrán tomar este año el curso de gramática (que tendrá una frecuencia quincenal) con un arancel mínimo para cubrir los gastos de materiales.

Tomando en cuenta los resultados de la encuesta se organizarán Jornadas Especiales que girarán en torno a una temática específica. El ámbito financiero será el campo de estudio de la primera jornada que se llevará a cabo en junio.

Importante:

Este listado de cursos puede ser modificado y es muy probable que se agreguen nuevas actividades. A los interesados en recibir las novedades por correo electrónico, sírvanse suscribirse al servicio de Infocursos del CTPCBA (ver recuadro en la página siguiente).

Inscripción y formas de pago

El reglamento de inscripción a las distintas actividades del Colegio se puede consultar en: www.traductores.org.ar/index2.asp.

A continuación se indica cuáles son las formas de pagos posibles para los cursos.

-Efectivo: el pago se realiza en nuestra sede de Corrientes 1834 PB.

-Tarjeta de débito: debe realizarse personalmente en la misma sede.

-Tarjeta de crédito: Visa, Mastercard o American Express. Puede hacerse personalmente o por fax, completando en el Formulario de Inscripción a Cursos, los datos de la tarjeta y enviándolo luego por fax al Colegio.

-Cheque: personales al día o de pago diferido a la orden del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (hasta en 3 cuotas).

-Depósito bancario: En la cuenta corriente del Colegio en el Banco BNL cuyo CBU es 26500043 02000441532414. Antes de efectuar el depósito deberá consultar al Colegio si quedan vacantes para el curso o actividad de su interés y el importe exacto a depositar. El depósito debe ser efectuado estrictamente antes del cierre de inscripción establecido para el curso o actividad. Una vez efectuado el depósito, debe enviarse por fax al Colegio una copia de la boleta de depósito junto con el Formulario de Inscripción a Cursos completo. No se tomará como inscripción válida, aquella que haya sido efectuada por depósito bancario fuera del plazo de inscripción establecido o cuando el curso no cuente con vacantes. En estos casos se efectuará la devolución del importe.

-Giro postal no telegráfico: debe enviarse por correo con anticipación suficiente conjuntamente con el Formulario de Inscripción a Cursos completo.

-Inscripción por Internet: Ver recuadro.

Cómo inscribirse en las actividades del Colegio a través de Internet

(Sólo para pagos con tarjeta de crédito Visa o Mastercard)

1. Ingrese a la página principal del Colegio, www.traductores.org.ar
2. En la columna izquierda, dentro del recuadro "Cursos CTPCBA", marque "Cursos Presenciales" (o "Cursos a Distancia"*)
3. Marque el mes correspondiente.
4. Elija el curso de su interés. Presione el botón "Inscribirse", que encontrará al pie de la descripción de cada curso.
5. Elija la categoría (Matriculado, No matriculado, Estudiante): A) En el caso de ser matriculado ingrese su número de inscripción y de documento y presione "Validar", aparecerá el formulario con todos sus datos. Compruebe que los datos sean correctos, marque la tarjeta con la cual efectuará el pago y presione "Continuar". B) En el caso de no ser matriculado, deberá completar todos sus datos en forma manual. Compruebe que los datos sean correctos, marque la tarjeta con la cual efectuará el pago y presione "Continuar".
6. Aparecerá la pantalla de Pago Seguro de "Decidir" en donde deberá ingresar los datos de la tarjeta de crédito. Luego presione "Aceptar".
7. Aparecerá una nueva pantalla con el Comprobante de Inscripción a cursos, que podrá imprimir y guardar como constancia.

* No válido para el curso con la City University.

Servicio de Información InfoCursos del CTPCBA

Para suscribirse se solicita el envío de un mensaje vacío a: InfoCursos-CTPCBA-subscribe@gruposyaho.com
Recibirá por vía electrónica toda la información y novedades sobre los cursos del CTPCBA.

CURSOS

Debido a la gran cantidad de actividades de formación programadas para este año, a continuación ofrecemos el listado con los títulos de los cursos de capacitación. La información completa (temario, objetivos, horarios, aranceles, etcétera) la incluimos en un folleto por separado para brindar mayor comodidad en la lectura. También se puede consultar esta información en el sitio web www.traductores.org.ar

Agenda de Iniciación Profesional Permanente

Curso de Derecho societario

Curso teórico-práctico para traductores de inglés, dictado por el Trad. Públ. Pablo Tarantino.

Taller de traducción directa e inversa de Documentación personal y Certificados de estudio

Curso práctico para traductores de inglés dictado por las Profesoras Marina Gaiteri y Verónica Santos.

Taller de traducción directa e inversa de Contratos comerciales

Curso teórico-práctico para traductores de inglés dictado por las Traductoras Cynthia Farber y Gabriela Garrido.

Taller sobre sistemas jurídicos comparados: derecho procesal argentino y estadounidense

Curso teórico-práctico dirigido a traductores de inglés, conducido por el Trad. Públ. Federico González.

Cursos de especialización

An Update on Contemporary English

Curso práctico para traductores de inglés dictado por el Prof. Alejandro Parini en idioma inglés.

Terminología y Procedimiento Procesal Penal

Curso teórico para traductores de todos los idiomas, conducido por la Trad. Públ. Dra. Perla Klein. Este curso está especialmente orientado a quienes quieran desempeñarse en ese fuero.

Terminología y procedimiento penal del delito de narcotráfico

Curso teórico para traductores de todos los idiomas dictado por la Dra. Perla Klein. Destinado a traductores públicos que deseen desempeñarse como peritos en el fuero Penal Económico.

Taller de traducción de textos médicos

Curso teórico práctico para traductores de inglés dictado por la Trad. Públ. Claudia Tarazona.

Civil Procedure

Curso para traductores de inglés, dictado por la Trad. Públ. Rita Tineo en inglés.

Oratoria y presentaciones eficaces

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por el Prof. Fernando Troilo.

Elementos gramaticales expletivos del sistema gramatical francés: en, y, le, la, ne expletivos

Curso para traductores de francés dictado por el Trad. Públ. Prof. Alberto Oglina.

Understanding Corporate Capital Structure

Curso para traductores de inglés, dictado por la Trad. Públ. Rita Tineo en inglés.

Traducción de documentos contables

Curso teórico-práctico para traductores de inglés dictado por la Trad. Públ. Silvana Debonis.

Traducción de documentos del campo de la informática - módulo 1

Curso práctico para traductores de inglés dictado por la Trad. Públ. Paula Grosman.

Taller de traducción de documentos relativos a seguros

Curso teórico-práctico para traductores de inglés dictado por la Trad. Dra. Eugenia García.

Business: XXI Century Business Forms Llc's - An Insight

Curso para traductores de inglés, dictado por la Trad. Públ. Rita Tineo en inglés.

Criminal Procedure

Curso para traductores de inglés, dictado por la Trad. Públ. Rita Tineo en inglés.

TRADOS Introductorio

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por la Prof. Valentina Murguenza.

TRADOS Práctico

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por la Trad. Públ. Ángela Ciocca.

Herramientas de traducción y recursos tecnológicos vinculados

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por la Trad. Públ. Ángela Ciocca.

Unificación de criterios terminológicos

Curso teórico-práctico para traductores de portugués dictado por el Trad. Públ. Pablo Palacios.

Taller de herramientas para el examen ATA

Para los que se inscriban para rendir el examen de acreditación ante la American Translators Association se organizará un taller teórico práctico con material suministrado por ATA, que dictará la Trad. Públ. Alejandra Azurmendi.

Cursos de español

Normativa del español

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por la Dra. Alicia Zorrilla.

Gramática del español

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por la Dra. Alicia Zorrilla.

Redacción y gramática para traductores

Curso teórico-práctico para traductores de todos los idiomas dictado por la Prof. Pabla Diab.

Enseñanza de español para extranjeros

Curso teórico-práctico dictado por la Prof. Susana Nothstein.

Cursos a distancia

"Postgraduate Certificate in Translation Skills"

El postgrado consta de 6 módulos de una duración de 3 meses aproximadamente cada uno.

Formación del Traductor Corrector en Lengua Española

La Fundación Instituto Superior de estudios lingüísticos y literarios LITTERAE y el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires organizan habitualmente, dentro del PROGRAMA DE ENSEÑANZA ABIERTA A DISTANCIA, el curso de formación del traductor corrector en lengua española, para que aquellas personas que deseen ampliar su conocimiento sobre el uso del idioma español puedan hacerlo, aunque vivan en lugares distantes de Buenos Aires y de la República Argentina.

Actividades Extracurriculares

TEATRO Cursos de Actuación en el Colegio

Renovamos la invitación a todos los colegas, estudiantes, profesionales e interesados en formarse seriamente en el arte dramático, y desarrollar una vocación que siempre suele quedar postergada. Dirigido por el Actor y Director Leonel Dolara.

Docentes: nueva base de datos

Estamos creando una nueva base de datos de docentes y cursos.

Invitamos a los colegas que deseen hacernos llegar sus antecedentes y propuestas, escribirnos a cursos@traductores.org.ar.

Muchas gracias

Novedades Bibliográficas

La constelación del Sur: traductores y traducciones en la literatura argentina del siglo XX

Willson, Patricia

Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.- 293 p.- (Metamorfosis)
ISBN 987-1105-76-2

Esta obra analiza la manera en que la traducción de literatura europea y norteamericana, realizada en la Argentina durante el siglo XX, asumió la función de elaborar un repertorio de modelos de escritura, ofrecer nuevos modos de representación, presentar materiales narrativos atípicos en la producción local e incluso ampliar el público lector. En las décadas de 1940 y 1950 se impuso en Sur y en otras editoriales, una práctica para que las traducciones de grandes

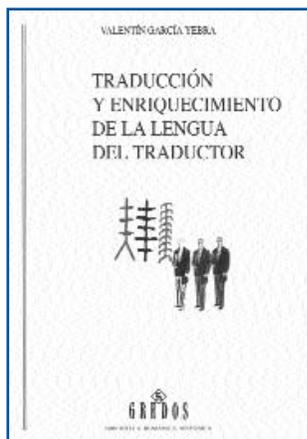
autores fueran traspuestas por el filtro de traductores escritores como Jorge Luis Borges, José Bianco y Victoria Ocampo, acusados rápidamente de extranjerizantes, aun cuando la noción misma de traducción contradice esa imputación. Esta investigación de Patricia Willson ilumina un aspecto tan central como velado de la producción literaria, de la industria editorial y del intercambio simbólico entre culturas diferentes.



Traducción y enriquecimiento de la lengua del traductor

García Yebra, Valentín

Madrid: Gredos, 2004.- 194 p.- (Biblioteca románica hispánica. II Estudios y ensayos; 436)
ISBN 84-249-2712-5



El título y, casi en su totalidad el contenido de este libro, son los discursos de ingreso de Valentín García Yebra en la Real Academia Española. La primera parte contiene un estudio dedicado a la importancia histórica de la traducción como un procedimiento para la difusión cultural, la creación y desarrollo de nuevas literaturas, y para el enriquecimiento de las lenguas utilizadas para traducir. Habla del papel de la traducción como transmisora de la cultura griega al mun-

do occidental a través del latín y también desde el latín a las lenguas vernáculas. Incluye un capítulo dedicado a las Traducciones en España. En la segunda parte estudia las consecuencias del contacto entre lenguas que se produce en el proceso de traducción. En síntesis, se analiza aquí el proceso de fecundación y enriquecimiento de la lengua española. García Yebra es doctor en Filología Clásica y catedrático de griego.

El delito de traducir

Santoyo, Julio César

3ra. ed.- León: Universidad. Secretaría de Publicaciones, 1996. - 238 p.-
ISBN 84-7719.527-7

A pesar de los años transcurridos desde su primera edición en 1986, y de que en los últimos años han mejorado considerablemente los estudios de traducción, sigue habiendo en España mucha traducción literaria deficiente, de ahí que el autor lanzara esta tercera edición en 1996, ratificando la vigencia de lo investigado entonces. Se refiere a la mala fama que se "han ganado" algunos autores extranjeros en España, a

causa de las versiones que se leen de sus obras como consecuencia de malas traducciones. En los diversos capítulos de este libro J. C. Santoyo analiza varios tópicos como: "Aficionados, amateurs y traductores", "Traducción de la palabra escrita", "Traducción de la imagen y el sonido", "Una forma muy especial de traducir: la censura" y "Fraude editorial español: las traducciones".



La voz y el contexto cultural en la traducción

El profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México llama la atención sobre las precauciones que debe tener el traductor sobre el contexto cultural en el que surge la voz de un relato.

Siegfried Boehm*

Un traductor consciente y responsable estudia las estructuras de las lenguas de partida y de llegada a fin de encontrar las equivalencias exactas de los dos idiomas, los que debe dominar a la perfección. En la traducción literaria, sin embargo, estas virtudes no bastan para lograr una versión exitosa del texto original; se requiere de otra herramienta indispensable: el análisis del contexto cultural en que se hablan las dos lenguas.

Si tomamos en cuenta que el lenguaje representa símbolos cuyo significado proviene de un mundo cultural que determina tanto al autor como al traductor, debemos examinar profundamente los rasgos de la cultura implícitos en la arriesgada empresa de la traducción. Cada autor expresa sus ideas y experiencias dentro de un marco cultural en el cual se le entiende, y el traductor traslada estas ideas expresadas en un determinado contexto a un contexto diferente con un sistema lingüístico y cultural distinto al de origen. Por lo tanto es obvio que podemos traducir mejor si nos enfrentamos a una distancia cultural menor y a una diferencia conceptual mínima.

Por otra parte las culturas no florecen aisladas. Siempre están en contacto con otras dado que ninguna sociedad, por remota que se halle, puede existir por sí sola en el mundo moderno. Los medios electrónicos, como la Internet, cablevisión, etcétera, han reducido al mundo trayéndonos culturas ajenas, por lo que la traducción de ciertos fenómenos culturales en obras literarias ya no es indispensable. En los países nórdicos saben que en el sur se puede tener la ropa en el techo de la casa y ya no se imaginarán que la gente se caiga de un techo de dos aguas. No hay que olvidar que el turismo en masa ha colaborado a que muchas personas sepan qué es una tortilla o el mole en México, por ejemplo; términos que antes eran muy difíciles de traducir a un idioma de cultura diferente. Alguien que vive en el Amazonas seguramente también se puede imaginar una tormenta de nieve y una persona que no tenga acceso a los medios electrónicos difícilmente será un posible lector de una novela traducida.

Berthol Cilly opina: "Hoy en día el lector culto aprecia un cierto efecto de extrañamiento, está dispuesto a someterse a periodos insólitos, términos extranjeros, raros o arcaicos, metáforas osadas, técnicas narrativas polifónicas, etcétera".

Me parece que en la obra original aceptamos con mayor facilidad extranjerismos que en la traducción. No creo que a Carlos Fuentes o a Alejo Carpentier, por ejemplo, éstos les preocupen más que a un traductor que siempre quiere romperse la cabeza por traducir lo que ya todo el mundo entiende.

Dado que el "contexto cultural" en la traducción es un tema muy amplio quisiera concentrarme en este estudio en los diálogos, en la voz de los personajes de una obra y su traducción al español.

Margaret Sayers, la traductora de *Terra Nostra* al inglés, pone un especial énfasis en la voz: "es ella la que me dirige al contar las historias de otros. La voz me indica cómo debe contarse el relato, cómo debe cantarse el poema; es la que reflexiona, comunica, describe, narra y compone."

Toni Morrison, ganadora del Premio Nobel de Literatura, nos presenta en su obra máxima, *Beloved*, la voz de los negros en Estados Unidos. Los diálogos en inglés casi parecen transcripciones y cualquiera que tenga nociones del "inglés negro" reconoce inmediatamente su voz que fluye, canta, grita, susurra y blasfema.

¿Es posible que esta voz se pueda escuchar en otro idioma, como en nuestro caso, en español, por ejemplo? Puesto que en algunos países hispanos hay población negra, ¿sería válido traducir estos diálogos a un español cubano, colombiano, panameño? ¿Cómo habla un negro estadounidense, una campesina china, un bávaro alemán, un siciliano o un gitano rumano en español? Definitivamente no es posible identificar estos matices en la obra traducida, pero sí se debe escoger el registro que más se acerque al original.

Dado que el español es muy variado según la región en la que se habla, existe una gran gama para seleccionar el vocabulario. Sin embargo, en la práctica, el lector de América Latina tiene que soportar que el negro, la china, el bávaro, el siciliano y el gitano, en fin todos, hablen como españoles, con los diferentes registros y expresiones de España, ya que la mayoría de las traducciones al español se editan en Barcelona, simplemente. El caso ideal para el lector serían ediciones locales en las que los traductores dejaran hablar a sus personajes como se acostumbra en el lugar donde se lee la obra, lo que, por razones de mercado, es muy difícil por el momento.

En la novela analizada se remite al lector latinoamericano en algunas ocasiones más a España que al sur de los Estados Unidos. Los esclavos usan expresiones como "que me aspen", "os vean danzar", "os oigan reír", "los castaños están pachuchos"; en algunos momentos dicen que ellos están "sulfurados", luego se emocionan como "mecachis" y se dirigen a los demás con "digáis, gritéis, pongáis, tenéis, etcétera. También "hacen el despiece" de la carne y hablan de "pendientes" cuando se refieren a los aretes, de "crios, jergones llenas de forfolla, pimpollos, locuelas y miajas".

En *Beloved*, en la versión original, podemos escuchar la voz de los negros. El "inglés negro" no difiere mucho del

inglés del sur de los Estados Unidos en cuanto a sintaxis y morfología, pero sí se diferencia en la fonología: la articulación de las palabras es menos tensa, más rítmica, con mayor rapidez y a veces nos parece cantada. Con respecto a la morfología, se hace caso omiso de la conjugación de los verbos en 3ª persona del singular, se suprimen los verbos auxiliares *to be* (you forgetting), *have* (how you been) y *do* (you see anybody? –por lo que sólo el contexto nos indica si se habla en presente o pasado–, *were / are* se vuelve *was / is*; *these* se convierte en *them*, al *you* en plural se le agrega *all*, por lo tanto la traducción de *you all*, no es "todos vosotros" sino simplemente "vosotros" o "ustedes". Aparte de estos ejemplos, caracterizan al "inglés negro" otros fenómenos, como la negación con *ain't*, la doble negación, las contracciones, expresiones particulares y pasados irregulares que se vuelven regulares (he knowed) entre otros.

En el párrafo siguiente el lector en inglés identifica de inmediato la voz de un negro, lo que es imposible en la versión traducida:

"Stamp started with the party, the one Baby Suggs gave, but stopped and backed a bit to tell about the berries where they were and what was in the earth that made them grow like that.

"They open to the sun, but not the birds, 'cause snakes down in there and the birds know it, so they just grow -fat and sweet- with nobody to bother em 'cept me because don't nobody go in that piece of water but me and ain't too many legs willing to glide down that bank to get them. Me neither. But I was willing that day. Somehow or 'nother I was willing. And wipped me, I'm telling you. Tore me up. But I filled two buckets anyhow. And took 'em over to Baby Suggs's house. It was on from then on. Such a cooking you never see no more. We baked, fried and stewed everythin' God put down there. Everybody came. Everybody stuffed. Cooked so much there wasn't a stick of kindling left for the next day. I volunteered to do it. And next morning I come over, like I promised, to do it."

Por supuesto no podemos culpar a la traductora por la pérdida de la voz negra al español. Al contrario, Iris Menéndez sabe su oficio. Es una experta en los dos idiomas, encuentra muy bien el equilibrio entre ellos y no cae fácilmente en trampas de la lengua.

Ella transforma el a veces difícil lenguaje en inglés a una lectura bastante fluida en español. Tiene la virtud de añadir fragmentos para aclarar el sentido en lugar de quitar lo que no entiende y usa expresiones equivalentes en vez de traducirlas literalmente.

A pesar de la lograda traducción de la novela al español, los diálogos a menudo no suenan tan naturales como en el original. Toni Morrison demuestra en sus descripciones que es una experta de la lengua inglesa usando un vocabulario extenso y una sintaxis compleja; sus personajes, en cambio, hablan como si los estuviera grabando, por lo que captan inmediatamente la atención del lector.

Traducir es un poco como actuar. El traductor, como el actor, interpreta una obra. Los dos deben interpretar sus personajes de la manera más auténtica posible para que el público (o el lector) pueda crear la interpretación.

En este *ménage a trois*, personaje-actor-público, o en nuestro caso, autor-traductor-lector, todos deben poner de su parte a fin de lograr el éxito de la obra. El buen traductor se dará cuenta de que no basta con ser experto en las dos lenguas, sino que se debe tener también conocimientos antropológicos, intuición y sensibilidad para escuchar cómo hablan los personajes de una obra; debe investigar y seleccionar el registro adecuado de los protagonistas.

En la versión española de la novela, los personajes tienen un lenguaje mucho más culto y elevado que en el original, lo que no se debe a la lengua sino a la traducción. Al comparar los diálogos de Iris Menéndez con los de Toni Morrison, encontramos que la primera comete, entre otros, los siguientes "pecados" de registro: 'tener buen aspecto' en lugar de 'verse bien'; '¿a dónde se dirige?' en lugar de '¿a dónde va?'; 'me resulta muy difícil' en vez de 'es muy difícil para mí', dice 'después del sotechado me quedé suspendida' cuando es más probable que la persona diga 'me paré después del techado'; 'deseé acostarme' en lugar de 'quise acostarme'; 'por ese motivo' no es tan natural como 'por eso'; 'vuestro cometido' tampoco es tan natural como 'su asunto'; por otra parte, los personajes manejan en la versión al español verbos como 'aproximar, retroceder, evolucionar, alimentar, proporcionar, consistir en, impedir, permanecer', etcétera, mientras que en inglés se expresan de manera mucho más sencilla.

Por lo tanto, resulta incomprensible para el lector en español que el personaje principal de la novela, Sethe, le pregunte a su ama, Mrs. Garner, el significado de la palabra 'características', el que ésta le explica con 'rasgos'. En inglés, en cambio, la pregunta está justificada, puesto que la palabra *characteristics* tiene su origen en el latín y en consecuencia no pertenece al habla común. Tal vez 'atributos' en español hubiera desconcertado menos al lector.

Sólo pocos traductores están conscientes de que el futuro en español no tiene el mismo uso que en inglés. En la lengua inglesa el futuro es de habla totalmente común, dado que fonéticamente se agrega sólo una *e* al sujeto que significa la contracción de *will*, mientras que en español se cambia la forma del verbo, por lo que se usa menos en el habla coloquial. Sobre todo en las películas sincronizadas al español es uno de los factores que contribuye a que los personajes no hablen con naturalidad.

En la novela abundan los ejemplos y frases como 'te iré a preparar..., podré cuidarte, creo que abriré, iré afuera y haré que manden un carro, me mantendré al acecho', entre otros, lo que nos transmiten una noción de falsedad en los discursos.

Pero no sólo en 'futuro', sino también en el 'condicional' se expresa en inglés con mayor facilidad, ya que el auxiliar *would* se reduce a una *d* y se le agrega al sujeto. A continuación podemos ver como el tiempo condicional estropea la fluidez y la naturalidad del relato, mientras que en inglés suena totalmente natural:

"...todavía no sé cómo se construían eso que parecía un cesto, pero nunca lo necesité, porque yo sólo trabajaba en el establo y en la casa... pero he olvidado qué era aquella hoja. Me **habría venido bien saberlo**. Até a Buglar cuando

tuvimos que ahumar tanto cerdo. Había fuego por todas partes y él siempre se acercaba. Estuve a punto de perderlo en muchos momentos. Una vez salí al pozo. Salí volando. Lo cogí justo a tiempo. De modo que cuando supe que **derretiríamos grasa y ahumaríamos**, por lo que no podría vigilarlo, cogí un trozo de cuerda y se lo até alrededor del tobillo...". (Ibid p.188).

En este caso hubiera sido más recomendable escuchar la voz de *Sethe* que fijarse en el tiempo condicional. Aquí ella habla con demasiada corrección.

En la lengua escrita, el español evita más la repetición de palabras que el inglés. En el lenguaje hablado, sin embargo, no buscamos en cada momento sinónimos que sustituyen nuestras palabras. La traductora también confundió aquí los diálogos con las partes descriptivas; interpreta *Sethe* diciendo: "nunca presencié una boda, pero vi el traje de casamiento de Mrs. Garner en el ropero y le oí contar cómo era..." (p.75). En el original, Toni Morrison usa dos veces la palabra *saw*, lo que nunca??? suena totalmente natural, pero en español *Sethe* se convierte en una persona sofisticada diciendo "nunca **presencié** una boda".

En otra parte de la novela, la hija de *Sethe*, Denver, acusa a Beloved de haber querido asfixiar a su madre. Mientras que en el original se repite tres veces la palabra *choke* (p.101), los personajes en español demuestran su cultura usando asfixiar, estrangular y acogotar sucesivamente. ¿Quién habla así?

Otro reto para el traductor son los falsos amigos: *a question* en inglés no es lo mismo que 'una cuestión' en español; *Denver likes her* tiene el significado que 'a Denver (Beloved) le cae bien' y no que 'le gusta', como lo podemos apreciar en la traducción; "gustar" en español nos remite a una atracción física cuando se trata de personas. La palabra *nigger* que en inglés es despectivo se traduce como 'negro' o 'negrita', sobre todo la última se usa más bien de cariño en español y cambia, por tanto, totalmente de sentido. ¿Por qué no dejarla en el idioma original si en español no tenemos un equivalente? También el lector que no sabe inglés entenderá el significado de la palabra y se le engañará menos que con una traducción no adecuada.

Por último, quisiera llamar atención sobre algunas palabras recurrentes en inglés que tampoco conviene traducir literalmente. *Turn over here* se traduce 'vuélvete hacia aquí'; en este caso se hubiera podido omitir el 'hacia aquí', en otros casos hubiera sido mejor usar sólo 'acá' o 'aquí'. El adverbio *around* se interpreta como 'redondo', pero su significado es más bien 'por allí'.

Al principio de la novela, Paul le cuenta a *Sethe* de una mujer que andaba por el bosque diciendo: *Used to roam them woods regular* (p.13). Mientras que en el original escuchamos la voz de un negro o de un sureño omitiendo el sujeto y usando *them* en lugar del pronombre demostrativo *these*, en español escuchamos la voz de una persona muy sofisticada diciendo 'solía rondar por el bosque' (p.23). En español, el copretérito del verbo (andaba, rondaba) ya da la idea de continuidad y no tenemos que recurrir a la traducción literal, como el verbo 'soler', por ejemplo, que no es usual en el lenguaje hablado.

El objetivo de este trabajo no es el de criticar la traducción de la novela –hay fragmentos maravillosamente traducidos que aquí no menciono– sino el de indicar al traductor o futuro traductor que el criterio de la traducción no siempre es aplicable, sobre todo si se trata de seres humanos que hablan. No somos perfectos –ni los traductores–, ni hablamos correctamente; por tanto la traducción "correcta" del habla coloquial lo convierte en algo falso y carente de autenticidad.

Para terminar, quisiera citar nuevamente a Margaret Sayers que comenta: "*cuando comencemos a traducir olvidemos un poco la exactitud y la selección de las palabras, la sintaxis, los tiempos verbales, a los críticos y los editores... y escuchemos las voces. Dejemos que ellas fijen el tono y determinen la selección de las palabras; escuchemos primero al narrador y sólo después podremos contar su historia.*"

* Universidad Nacional Autónoma de México.

1- Filólogo y crítico literario, es docente en el "Lateinamerika Institut" de la Universidad Libre de Berlín. Recibió el premio otorgado por la Unión de Críticos de São Paulo a "El mejor del año 1995", en la categoría de "Difusión de la literatura brasileña en el extranjero" por su traducción de *Os Sertões de Euclides da Cunha*, después de haber obtenido el premio "Wieland" de Traducción y el "Premio de Jane Scatcherd".

2- Margaret Sayers Peden: "Telling Others' Tales" en *Translation Review*, University of Texas, 1987, pp. 9-12.

3- Stamp comenzó por la fiesta, la que dio Baby Suggs, pero se interrumpió y retrocedió un poco para hablarle de las zarzamoras... dónde estaban y qué había en la tierra para crecerlas así.

- Se abren al sol pero no a los pájaros, porque allí hay serpientes y los pájaros lo saben, de modo que crecen gordas y dulces sin que nadie las moleste excepto yo, porque va a ese charco de agua salvo yo, y no hay muchas piernas dispuestas a deslizarse por ese barranco para cogerlas. Yo tampoco. Pero aquel día estaba dispuesto. Por alguna razón estaba dispuesto. Y te aseguro que me castigaron. Me arañaron y me azotaron. Pero llené dos cubos y los llevé a casa de Baby Suggs. Y todo se encadenó a partir de entonces. Un festín como no has visto nunca. Asamos, freímos y guisamos todo lo que Dios dejó caer por allí. Fue todo el mundo. Y todo el mundo se hinchó de comer. Cocinamos tanto que no quedó ni una ramita para encender fuego al día siguiente. Me ofrecí como voluntario para hacer leña. Y a la mañana siguiente me presenté, tal como había prometido. (Toni Morrison, *Beloved*. Traducción Iris Menéndez, Ediciones B. Barcelona, 1988, pp. 183-184).

4- Toni Morrison. *Beloved*. Pluma Fiction, New York, 1988, pp. 156.

5- "...I still don't know how they constructed that basket thing, but I didn't need it anyway, because all my work was in the barn and the house, but I forgot what the leaff was. I could have used that. I tied Buglar When we had all that pork to smoke. Fire everywhere and he was getting in everything. I liked to lost him so many times. Once he got up on the well, right on it. I flew. Snatched him just in time. So when I knew we'd be rendering and smoking and I couldn't see after him, well, I got a rope and tied it round his ankle... Ibid. p. 160.

6- Idem.

Diez consejos para la traducción (y la redacción) de discursos

En la revista británica *Bulletin (of the Institute of Translation and Interpreting)*, Andy Evans realiza algunas sugerencias útiles acerca de la preparación de discursos.

Los discursos no son como la letra escrita, y si lo son, el orador perderá pronto la atención de su público, y lo mismo le pasará al traductor con su cliente. Por lo tanto, el centro de atención debe estar puesto en el destinatario:

- Debe expresarse una idea por oración. Esta herramienta de comprensión también ayuda al orador. Es conveniente hacer una pausa en el punto y aparte y dejar que se asiente el significado de la idea (no confundir con el método del presidente de los EE.UU., que realiza pausas demasiado extensas para que la idea parezca muy importante, pero que no alcanzan para que el público se dé cuenta de cuál fue en realidad la idea).

- Debe ser interesante. No existe nada más aburrido que leerle a una audiencia un discurso que fue preparado para un lector.

- El orador debe incluir al público en sus ideas, mediante el uso casual de "nosotros" como pronombre personal. Las frases de reafirmación, expresiones tales como "por supuesto", "obviamente" y otras similares construyen y mantienen la relación entre el orador y su público. Lo mismo sucede con las preguntas retóricas o las

preguntas dirigidas al público (para evitar sorpresas, no debe darse tiempo a la respuesta).

- Debe utilizarse un lenguaje real. No debe temerse humanizar al orador con metáforas y frases del tipo "Pero todos sabemos que en la práctica no es así".

- Debe utilizarse el humor, pero evitar los chistes ya que rara vez es posible traducirlos con eficacia. El traductor debe eliminarlos del discurso de su cliente, como así también cualquier otro tipo de comentario que chocará con cuestiones culturales (como las metáforas deportivas), que imposibilitan la comprensión general.

Pero también pensemos en el orador:

- El traductor debe intentar hacer coincidir su estilo con el del orador. Como guía general pero bastante confiable, debe tenerse en cuenta el estilo de vestir del orador y, en especial en el caso de un hombre, analizar el estado de sus zapatos.

- Debe averiguarse cuál es el objetivo del orador: dar una charla o hacer una presentación. Si es una presentación, las diapositivas deben ilustrar el discurso, no a la

inversa. Las diapositivas se parecen más a un mapa: el traductor debe asegurarse de que reflejan los puntos importantes del discurso, pero sólo eso. Lo peor que puede hacer un orador en una presentación es leer las diapositivas al público.

- El traductor debe dar al orador tiempo para respirar. La mejor manera de hacerlo –y de ahorrarle el inconveniente de incluir pausas en los lugares equivocados (recordemos nuevamente el ejemplo del presidente de los EE.UU.)– es estar seguro de que ninguna oración necesita más de una pausa para respirar. La oración anterior, por ejemplo, con el paréntesis, es demasiado larga desde este punto de vista.

- Evitar los trabalenguas y controlar que no se produzcan aliteraciones y rimas no deseadas.

- El traductor debe recordar que el ritmo y la repetición permiten que un discurso sea más fácil de aprender, pronunciar y escuchar.

De: Top 10 tips for translating speeches (and writing them), ITI Bulletin November-December 2004, p.7
Traducción: Mirtha Federico

El arte de traducir a diario

por **Cristina Sardoy**

Traductora Pública de Francés. Traduce inglés, italiano y francés para el diario *Clarín* y la revista *Genios*.

Traducir para un medio gráfico como el diario *Clarín* no difiere de la forma en que se trabaja en otras traducciones porque siempre se busca el equivalente natural en la lengua propia. Cualquiera sea el área de trabajo donde uno se desempeña. ¿Los traductores tenemos, acaso, la posibilidad de elegir? Después de muchos años en la profesión creo que no. A veces siento, incluso, que las cosas se van dando, que se van abriendo unas puertas cuando otras se cierran. Y la expectativa de siempre: ¿el ritmo de trabajo se acelerará, disminuirá, podré manejarlo, tendré que mandar un CV a algún lugar?

Y entonces suena el teléfono o llega un e-mail. A traducir. Una suerte de constante *déjà-vu* que sin embargo nunca llega a ser rutina. Los medios se parecen más a nuestros tiempos: todo es urgente, o casi. Cuando empecé hace veinte años a trabajar en *Clarín* reemplazando a Josefina Tapia en sus licencias, pensé que sería algo temporario. El diario fue necesitando cada vez más traductoras y finalmente se formó un equipo numeroso, casi todas colaboradoras externas. Los vaivenes del país también se hicieron sentir en los volúmenes de trabajo: unas veces inmanejables, otras con vacíos preocupantes. Imposible decir que no a otros trabajos.

De todos modos, los medios gráficos son muy absorbentes: exigen disponibilidad (por ejemplo toda la tarde del domingo para la revista *Newsweek online*) y puede haber momentos de trabajo muy intenso (varias cintas para desgrabar seguidas) en los que aceptar una traducción larga, por ejemplo, es casi suicida. Además es un trabajo muy dinámico. Los temas son diversos. Podemos pasar de las armas nucleares a los brillantes sintéticos o al último estreno de cine. Imposible hablar de

especialización: los traductores somos "todo-terreno". Si hay un momento en el que eso se nota especialmente es cuando se trabaja de intérprete en las entrevistas. Suelen ser un desafío. Los periodistas casi nunca dicen de qué van a hablar y aunque den alguna pauta, de todas maneras el panorama se nubla apenas empiezan a preguntar. Adiós estructura sintáctica. Más bien un discurso con interminables subordinadas, digresiones, aclaraciones, opiniones. Por favor, ¿dónde está el sujeto? Y entonces, la tarea es retener el contenido, entender la idea, concretarla, formularla. A veces sale bien. El entrevistado entiende. Y responde. Otras veces es necesario pedir alguna precisión. La entrevista personal -no tanto si es telefónica- representa quizás el momento de mayor tensión.

La tarea más tediosa es sin duda la de las desgrabaciones. El trabajo de traducción pasa a un segundo plano. La cuestión es escuchar y descifrar lo que dicen los participantes. Y en muchos casos -sobre todo en las entrevistas grupales- resulta agotador. La calidad de las grabaciones suele no ser buena, o se oye al entrevistado y no a los entrevistadores, o dicen algún chiste que queda tapado por las carcajadas; perdón, ¿de qué se ríen?

Y las dificultades no terminan ahí. A decir verdad, cuando en mi adolescencia tomaba clases en la Alianza Francesa, Cambridge primero y después la Cultural Inglesa, la Asociación Dante Alighieri y el Goethe Institut (aunque nunca traduje del alemán) lo hacía sin un objetivo claro. Simplemente me gustaba estudiar idiomas. Por desgracia, en esa época, podíamos leer las tragedias de Racine o los sonetos de Shakespeare pero después casi no sabíamos pedir una toalla en un hotel de París.

Exagero. Aunque no demasiado. Ahora el problema suele presentarse en algunas áreas, y no me refiero solamente a las científicas o técnicas. Personalmente, una de mis mayores trabas suele ser la jerga de los músicos de rock o el discurso inconexo de muchos actores, sus frases incompletas, sus analogías improbables, todo el lenguaje entrecortado que vemos a diario y que a todos los traductores, en cualquier área, nos genera tantas dudas: ¿redondeamos la oración, interpretamos? ¿Cuál es el equivalente? Además, ni la última edición del diccionario, ni Internet lo resuelven. En más de un caso, la opción más válida es entregar la traducción con la advertencia de que algo quedó poco claro. Cuatro ojos ven mejor que dos.

Afortunadamente también nos toca cada tanto alguna de nuestras áreas favoritas. Entonces es un placer abordar textos de escritores o filósofos contemporáneos o descubrir a los nuevos arquitectos japoneses y conocer su concepción del espacio, o seguir elaborando mentalmente algún tema controvertido sobre lo público y lo privado, por ejemplo. Es ese don de alimentar la curiosidad...

Una carrera que en los medios gráficos es a prueba de aburrimiento.

Y si bien es cierto que los periodistas prescinden cada vez más de nosotros, los traductores, y mucho material que antes se traducía, ahora ellos mismos lo consultan en el idioma original, cada día aparecen más cosas nuevas que nos permiten seguir en carrera.

Para agendar y preparar el pasaporte

2005

Marzo

Fecha: 21.
Título: 1st Scottish Conference "Breaking down the barriers" Public Service Interpreting and Translating
Organiza: Heriot-Watt University.
E-mail: MAGT2@hw.ac.uk
Sitio Web: www.hw.ac.uk/langWWW/PSICONF.htm
Lugar: (Riccarton, Edinburgh) Escocia.

Fecha: 16 al 18.
Título: II Congreso Internacional de Traducción, Literatura infantil-juvenil y Didáctica "Érase una vez... Andersen".
Organiza: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Islas Canarias, España.
Sitio Web: www.imaginario.com.ar/13/4/congreso_traducion
Lugar: (Islas Canarias) España.

Fecha: 20 al 23.
Título: I Congreso Internacional de la Federación Internacional de Asociaciones de Profesores de Español "El español lengua del futuro".
Organiza: Universidad de Castilla-la Mancha.
Sitio Web: www.ub.uio.no/uhs/sok/fag/RomSpr/fiape1congreso/index.html
Lugar: (Toledo) España.

Fecha: 20 al 23.
Título: V Simposio de bilingüismo.
Organiza: Universidad Autónoma de Barcelona en colaboración con la Universidad Pompeu Fabra y la Universidad de Barcelona.
E-mail: www.g.jordan@aicc.net
Sitio Web: http://isb5.uab.es
Lugar: (Barcelona) España.

Fecha: 20 al 23.
Título: Primer Congreso Internacional. El español, lengua del futuro.
Organiza: FIAPE (Federación Internacional de Asociaciones de Profesores de Español).
Sitio Web: www.ub.uio.no/uhs/sok/fag/RomSpr/fiape1congreso/index.html
Lugar: Toledo (España).

Abril

Fecha: 28 al 29.
Título: VI Encuentros Internacionales de Traducción & II Congreso Internacional de Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos.
Organiza: Grupo FITISPos (Formación e Investigación en Traducción e Interpretación para los Servicios Públicos) de la Universidad de Alcalá.
Sitio Web: www2.uah.es/traducion/congresos.htm
Lugar: (Alcalá de Henares) España.

Fecha: 29.
Título: "Translation as Mediation".
Organiza: University of Alcalá, España.
Sitio Web: www2.uah.es/traducion/vicongreso.htm
Lugar: (Alcalá de Henares) España.

INTERNET

Sitios recomendados para traductores ávidos de información

www.multilingual.ch

Éste es un sitio suizo que puede convertirse en una herramienta clave y fundamental en la búsqueda de glosarios y diccionarios on line. Multilingual trabaja en conjunto con el conocido buscador Google y las búsquedas pueden realizarse en 17 idiomas.

www.es.tldp.org/Otros/diccionario-us-es/diccionario-us-es-0.1.5/

Aquí se puede encontrar un diccionario informático inglés -castellano de aproximadamente 11.000 términos y más de 600 páginas, realizado por un grupo de investigación que funciona en la Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional.

www.municipalcourt.org/videostreams.asp

Este sitio corresponde a los "Municipal Courts" de Delaware. Aquí se puede asistir en vivo a las sesiones de los tribunales y obtener una copia de los formularios más comunes. También presenta un pequeño glosario con terminología jurídica y un instructivo acerca del procedimiento para las acciones de menor cuantía.

www.corriere.it/scioglilingua

Para quienes traducen al o del italiano, este sitio del diario Il Corriere Della Sera ofrece múltiples recursos sobre la lengua del Dante. El servicio es personalizado: hay que escribir un mail a Giorgio De Rienzo, lingüista del diario, con la duda en cuestión y en pocas horas el especialista coloca su respuesta en el sitio. De Rienzo aclara desde significado de palabras, apellidos italianos, modos de decir hasta formas verbales y etimologías.



¿Encontraste un sitio interesante?

¿Querés que lo incluyamos en esta sección?

Envíanos un mensaje a revista@traductores.org.ar

Nuevos matriculados

Inglés

| | |
|-------------------------------------|----------|
| 6107 SOSA, Zulma Ester | XVII 006 |
| 6155 BELLO, María Macarena | XVII 007 |
| 6157 VIETRI, Pamela | XVII 008 |
| 6158 PUNTURERE, Jorge Pablo | XVII 009 |
| 6159 MATELUNA, María Belén | XVII 010 |
| 6160 MELFI, Marcela Andrea | XVII 011 |
| 6161 RADULOF, Ada Yamile | XVII 012 |
| 6162 ANGELANI, Laura María | XVII 013 |
| 6163 CARBONE, Antonina Estefanía | XVII 014 |
| 6164 BRUNO, Myrian Claudia | XVII 015 |
| 6166 VALENTE, Lucía Cristela | XVII 016 |
| 6167 ATHOR, María Cecilia | XVII 017 |
| 6168 LLULL, Gabriela Magdalena | XVII 018 |
| 6169 GONZÁLEZ, María Florencia | XVII 019 |
| 6170 TROGLIERO, Eugenia | XVII 020 |
| 6172 CANDI, Luciana Danisa María | XVII 021 |
| 6173 MORALES, Jorge Luis | XVII 022 |
| 6174 ZUCCOTTI, Verónica Gabriela | XVII 023 |
| 6175 ENCINAS, María Itatí | XVII 024 |
| 6122 MOLINUEVO, Florencia María | XVII 025 |
| 6181 FERNÁNDEZ, Eliana Laura | XVII 028 |
| 6184 ROSALES, María Fernanda | XVII 030 |
| 6185 VITALINI, Inés | XVII 031 |
| 6188 ÁLAMO, Lorena Isabel | XVII 034 |
| 6189 CASTRO, Mónica Susana | XVII 035 |
| 6191 SIVILA, Omar Enrique | XVII 036 |
| 6165 SCHAMMAH, Brenda Adela | XVII 037 |
| 6171 GARGIULO, María Carolina | XVII 038 |
| 6177 LARA, Marina Raquel | XVII 039 |
| 6178 LÓPEZ AFONSO, Verónica Teresa | XVII 040 |
| 6190 DE LUCA, María Victoria | XVII 042 |
| 6192 ZOZAYA, Darío Alejandro | XVII 043 |
| 6194 VILA, Maité Andrea | XVII 044 |
| 6195 METTINI, Carolina Edith | XVII 045 |
| 6196 DEMARCHI, María Florencia | XVII 046 |
| 6197 DELLASANTA, Daniela Raquel | XVII 047 |
| 6198 LÓPEZ, María Eugenia | XVII 048 |
| 6199 MOIRANO, Ana María | XVII 049 |
| 6200 LEVIT, Edith Lea | XVII 050 |
| 6202 LÓPEZ EXPÓSITO, Valeria Andrea | XVII 052 |
| 6203 FERGUSON, Pamela Juno | XVII 053 |
| 6204 BATIC, María Lorena | XVII 054 |
| 6205 ÁLVAREZ, Guillermo Jesús | XVII 055 |
| 6206 MANZO SAGARDIA, Mauricio | XVII 056 |
| 6207 BARCELÓ, Mariela Patricia | XVII 057 |
| 6208 ORBE, María Fernanda | XVII 058 |
| 6210 ÁLVAREZ, Leonor | XVII 060 |
| 6212 MONTAPERTO, Yamila Laura | XVII 061 |

Italiano

| | |
|--------------------------------------|----------|
| 6179 CENTANNI, María de las Mercedes | XVII 026 |
| 6182 D'ALESSANDRO, Rita Ana | XVII 029 |
| 6186 COSTA, Adriana Silvia | XVII 032 |
| 6187 DECET, María Gabriela | XVII 033 |

Portugués

| | |
|---------------------------|----------|
| 6180 PEDRINI, Lucrecia | XVII 027 |
| 6183 PRESENTADO, Evarista | XVII 041 |
| 6201 MÜLLER, Eliana | XVII 051 |

Alemán

| | |
|----------------------------|----------|
| 6209 OLIVIERI, Juan Manuel | XVII 059 |
|----------------------------|----------|

Felicitamos a los Traductores Públicos que juraron el 27 de octubre, 17 de noviembre y 15 de diciembre de 2004.



Octubre - Diciembre 2004

El papel del Traductor Público en la Justicia

por **Dra. Karina Rosario Perilli**

*Secretaria Titular a cargo de la Secretaría nro. 10 del Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro 5. Abogada Especialista en Administración de Justicia (U.B.A.)

Una funcionaria de la Justicia rescata la importancia del Traductor Público en el trabajo cotidiano para el esclarecimiento de documentos extranjeros o cuando hay extranjeros implicados. Sugiere una mayor capacitación en el ámbito de la interpretación.

La tarea del Traductor Público es de suma importancia en los actos procesales que cotidianamente se producen en el ámbito de la justicia penal. Para que estos actos, tanto para los procesos civiles como para los penales, produzcan efectos legales y sean válidos deben expresarse en nuestro idioma: el español.

En el caso en que se incorporen al expediente elementos en una lengua distinta, o bien se reciban declaraciones a personas de origen extranjero, que no conozcan ni comprendan nuestro idioma, es imperativo para el juez la designación de un traductor público o intérprete que oficie como perito. Dicha designación se efectuará, por lo menos en lo que compete al fuero Penal Económico al cual pertenezco, por sorteo de práctica de un listado de peritos traductores públicos acreditados ante la Cámara del Fuero, quien en definitiva designará al profesional.

Los traductores públicos son convocados para la traducción al español de documentos que se encuentran escritos en lengua extranjera, o viceversa.

Muchas veces debemos solicitar a tribunales extranjeros determinada información sobre cuestiones relacionadas con hechos producidos en otro país que guardan estrecha relación con la investigación, como por ejemplo, en causas de contrabando de mercadería, de estupefacientes, etcétera.

También se solicita la colaboración de un Traductor Público cuando se cita a extranjeros imputados en alguna causa y deben oficiar como intérprete ante el Tribunal.

La relación de confianza con el Traductor Público existe desde el momento en que es el encargado de trasladar al juez sus conocimientos específicos. Mi experiencia en los diecisiete años que llevo trabajando en el Fuero Penal Económico, de los cuales diez son como Secretaria Titular, así lo indican. Voy a citar un ejemplo. Cuando se produce una declaración indagatoria de un detenido por contrabando de estupefacientes, el perito traductor designado debe interpretar, trasladar al idioma nacional todo lo que exprese el imputado (con todas las garantías del debido proceso) y a su vez traducir al idioma de aquél las preguntas, dudas, aclaraciones, que el Tribunal necesite para esclarecer los hechos investigados, todo ello con la confidencialidad que ello conlleva. Si no existiera una relación de confianza y respeto por la labor que el traductor realiza, las causas en cuestión no arribarían a buen puerto.

En las causas de contrabando existe documentación aduanera con denominaciones específicas que no debería acarrear demasiadas dificultades para el traductor público. Quizás ello pueda ocurrir en otros ámbitos cuando se les encomienda peritajes muy técnicos. La cuestión de poner en práctica todo lo aprendido y lo aprehendido considero que ya es todo un desafío para el profesional. En el caso de nuestra competencia, habitualmente se traducen documentos aduaneros y otros estrechamente relacionados con operaciones de comercio exterior. Existen términos internacionalmente utilizados y que resultan sencillos y otros, no tanto, por lo que está en el perito encontrar el significado

exacto para que el Tribunal comprenda.

No puedo dejar de señalar, que en ciertas ocasiones se ha advertido alguna dificultad en la interpretación del idioma. En efecto, puede ocurrir que se presente cierta falta de práctica oral en el dominio del idioma. No es lo mismo la traducción literal de un documento público cuando el perito sentado frente a su computadora procede a su traducción con serenidad y tiempo, que la interpretación oral de lo que expresa un imputado en el acto de su declaración indagatoria frente al Tribunal -que por su parte implica su mayor acto de defensa en juicio-. A su vez, el perito debe repreguntar en tanto ello le sea requerido.

Es realmente un acto de mucha tensión para el profesional y quizás la falta de práctica en interpretación hace que uno advierta que se traduce en forma parcial lo que se quiere decir, o bien el traductor le da un significado distinto y después vienen las confusiones. Debo resaltar que en mi experiencia han sido pocos esos casos y varios los que me encontré con excelentes profesionales con los que he compartido largas horas de trabajo.

El Colegio de Traductores Públicos debería hacer hincapié en la capacitación permanente en cursos de interpretación oral para los interesados en realizar ese tipo de tarea, máxime con la existencia del juicio oral en la etapa de debate dentro del ámbito de la justicia penal, donde además de estar presentes los actores referidos anteriormente, deben realizarse en audiencia pública.

Si no existiera una relación de confianza y respeto por la labor que el traductor realiza, las causas en cuestión no arribarían a buen puerto.